



353072

1ª C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

para todo el territorio español, por MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 322.660, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS LIMPIA PARABRISAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ANTONIO GARCIA DOMINGO, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Alella, nº 8 y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La Patente Principal nº 322.660 se refería a unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos limpiaparabrisas, gracias a los cuales resulta mejorada en gran manera la fijación de las escobillas del conjunto limpiaparabrisas, al brazo destinado a transmitir el movimiento oscilante alternativo a la indicada escobilla, facilitando por lo tanto la buena sujeción y la perfecta conexión entre la extremidad del brazo y la escobilla limpiadora, evitándose el aflojamiento



11 ABR 1968

circunstancial de la conexión y facilitando en cambio el montaje y fuerte sujeción antes mencionado.

5 Esencialmente, los perfeccionamientos en cuestión consistían en ejecutar los enganches mediante los cuales se unen entre sí a las escobillas con sus respectivos brazos accionadores, de tal forma que las varillas de aquellos brazos se ajusten perfectamente en los enganches en cuestión, sin posibilidad de que se produzca la holgura que se aprecia en los demás sistemas conocidos, la cual se acrecienta con el uso hasta 10 llegar a permitir un juego excesivo de las escobillas con relación a los brazos y, en consecuencia, el mal funcionamiento de aquellas escobillas provocando averías en los cristales y otros elementos.

15 El objeto de la presente Adición consiste en introducir unas variaciones con el objeto de que el sistema de enganche que se preconizaba en la Patente Principal pueda ser aplicado también a los tipos de limpiaparabrisas en los que la varilla de los brazos accionadores se presenta por su parte superior doblada sobre sí 20 misma semicircunferencialmente de forma que su extremidad superior queda dirigida hacia la extremidad opuesta.

 Para facilitar la comprensión de la Adición, se adjunta a la presente Memoria un plano esquemático que 25 muestra unos modos de ejecución preferente de la misma, sin que la descripción que se dá a continuación tenga carácter limitativo alguno y si tan solo enunciativo.

 Como es de ver en el antedicho plano, la presente



Adición se caracteriza por ejecutar el enganche 10 mediante el cual se úne entre sí a la escobilla con su respectivo brazo accionador de tal forma, que la altura del espacio interior 11 de la prolongación tubular 12 en cuyo interior se aloja y sujeta el extremo superior de la varilla del antedicho brazo accionador, tenga una magnitud mayor de la habitual y de valor establecido de antemano para que en virtud del mismo, aquella prolongación 12 resulte susceptible de recibir la incorporación de brazos accionadores del tipo - convencional - que se presentan por su parte superior doblados sobre sí mismos semicircunferencialmente 13 y de modo que su extremidad superior 14 queda dirigida hacia la extremidad opuesta, figuras 1 y 2.

Según la realización grafiada en las figuras 5 y 6, la adición se caracteriza por que se prevé lograr para los enganches 10 aquella facultad de recibir la incorporación de brazos accionadores del tipo referide ejecutando tales enganches 10 de manera que, sumentada prolongación tubular 12 resulte desprovista de la pared delantera, es decir la que quedaba entre la varilla del brazo y el arco principal de la escobilla, así como que el resorte 15 enclavador de la extremidad superior del repetido brazo en el enganche, presente, en su posición natural, su porción operativa 16 mucho más distanciada de lo habitual de la pared posterior 17 de aquella prolongación tubular 12, o sea de la paralela a la prescindida según lo indicado anteriormen-



5 te, distancia que se establece de antemano para que en cada caso la magnitud de la misma coincida sensiblemente con la del diámetro de la convencional curvatura semicircunferencial 13 de la parte superior del brazo accionador.

10 Finalmente y de acuerdo con la realización representada en las figuras 3 y 4 la Adición se caracteriza por ejecutar el enganche en cuestión, a base de una pieza de constitución general paralelepípedica rec-
15 tangular, cuyas caras laterales mayores 18 y 19 que son las correspondientes a los flancos del enganche tienen, además de los convencionales taladros cooperantes 20 para el paso del vástago de unión al arco principal de la escobilla, su lado menor 22 opuesto a la embocadura 21 del enganche, semicircunferencial. Asimismo, la magnitud de la distancia que separa a dichas dos caras 18 y 19 es menor que la de la comprendida entre las dos caras laterales del aludido arco principal del arco, mientras que la magnitud de la
20 distancia que separa a las otras dos caras opuestas 23 y 24 del paralelepípedo es sensiblemente coincidente con la del diámetro de la convencional curvatura semicircunferencial 13 de la parte superior del brazo accionador. Con la característica adicional de que las
25 dos caras 23 y 24 del paralelepípedo referidos en último lugar, la una 23 que es la correspondiente a la posterior del enganche, se prolonga por su extremo coincidente con la embocadura 21 del enganche, en una



5 leta 25 operativamente dispuesta para actuar en colabo-
ración con el arco principal de la escobilla, en fun-
ciones de tope limitador de la amplitud del movimiento
oscilatorio del enganche. Por su parte la otra cara
24 que es la anterior del enganche recibe la incorpora-
ción del ya citado resorte 15, a cuyo fin tal cara 24
además de presentar practicado el pertinente y conven-
cional corte longitudinal central 26 tiene efectuados
10 26 y contiguos a sus tramos de bordes enfrentados 29 y
30, recortes que definen la formación de sendas lengüe-
tas 31 que, previo doblado exterior vienen a determinar
la retención de aquel resorte 15 sobre la superficie
exterior de la cara lateral 24 en cuestión del paralele-
15 pípedo.

Una vez descrito suficientemente en qué consiste la
presente Adición en correspondencia con el plano adjunto,
se comprende que podrán introducirse en la misma cuales-
quiera modificaciones de detalle se estimen convenientes,
20 siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin
se declaran de novedad y propia invención del solicitante
las siguientes reivindicaciones que constituyen

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25 1ª - MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
nº 322.660, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN
LOS MECANISMOS LIMPIAPARABRISAS", caracterizadas por
ejecutar el enganche mediante el cual se úne entre sí
a la escobilla con su respectivo brazo accionador de



5 tal forma, que la altura del espacio interior de la
prolongación tubular en cuyo interior se aloja y su-
jeta el extremo superior de la varilla del antedicho
brazo accionador, tenga una magnitud mayor de la habi-
tual y de valor establecido de antemano para que en
virtud del mismo, aquella prolongación resulte suscep-
tible de recibir la incorporación de brazos acciona-
dores del tipo - convencional - que se presentan por
su parte superior doblados sobre sí mismos semicir-
cunferencialmente y de modo que su extremidad supe-
rior queda dirigida hacia la extremidad opuesta.

10 2ª - Mejoras, según la anterior reivindicación,
caracterizadas porqué se prevé lograr para los engan-
ches aquella facultad de recibir la incorporación de
brazos accionadores del tipo referido en la 1ª reivin-
dicación, ejecutando tales enganches de manera que,
su mentada prolongación tubular resulte desprovista
de la pared delantera, es decir la que quedaba entre
la varilla del brazo y el arco principal de la esco-
billa, así como que el resorte enclavador de la extre-
midad superior del repetido brazo presente, en su po-
sición natural, su porción operativa mucho más distan-
ciada de lo habitual de la pared posterior de aquella
prolongación tubular, o sea de la paralela a la pres-
cindida según lo indicado anteriormente, distancia
25 que se establece de antemano para que en cada caso la
magnitud de la misma coincida sensiblemente con la del
diámetro de la convencional curvatura semicircunferen-



cial de la parte superior del brazo accionador.

3ª - Mejoras, caracterizadas, por ejecutar el enganche en cuestión a base de una pieza de constitución general paralelepípedica rectangular, cuyas caras laterales mayores que son las correspondientes a los flancos del enganche tienen, además de los convencionales taladros cooperantes para el paso del vástago de unión al arco principal de la escobilla, su lado menor opuesto a la embocadura del enganche, semicircular; asimismo, la magnitud de la distancia que separa a dichas dos caras es menor que la de la comprendida entre las dos caras laterales del aludido arco principal de la escobilla, mientras que la magnitud de la distancia que separa a las otras dos caras opuestas del paralelepípedo es sensiblemente coincidente con la del diámetro de la convencional curvatura semicircular de la parte superior del brazo accionador, con la característica adicional de que de las dos caras del paralelepípedo referidos en último lugar, la una, que es la correspondiente a la posterior del enganche, se prolonga por su extremo coincidente con la embocadura del enganche, en una aleta operativamente dispuesta para actuar, en colaboración con el arco principal de la escobilla, en funciones de tope limitador de la amplitud del movimiento oscilatorio del enganche, por su parte, la otra cara que es la anterior del enganche, recibe la incorporación del ya citado resorte enclavador, a cuyo fin tal cara, además de



5
presentar practicado el pertinente y convencional
corte longitudinal central tiene efectuados en las
dos mitades determinadas por aquel corte y contiguos
a sus tramos de borde enfrentados, recortes que definen
la formación de sendas lengüetas que, previo doblado
exterior, vienen a determinar la retención de aquel re
sorte sobre la superficie exterior de la cara lateral
en cuestión del paralelepípedo...

10
4ª - MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 322.660, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN
LOS MECANISMOS LIMPIAPARABRISAS"

15
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la memoria descriptiva que antecede y que consta
de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Abril de 1968

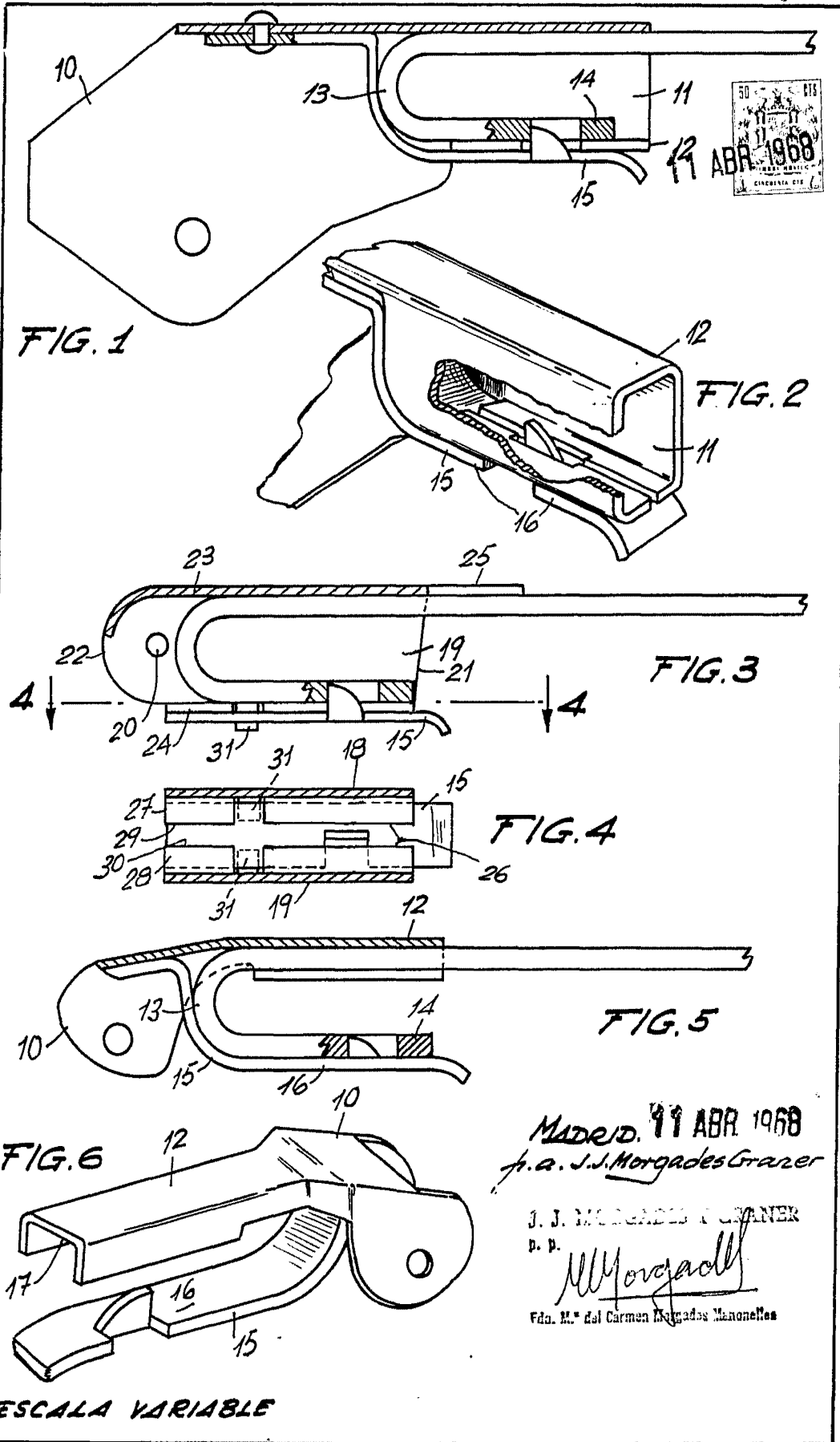
ANTONIO GARCIA DOMINGO

P. A.

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.ª del Carmen Morgades Mononelles



19 ABR 1968

MADRID, 11 ABR 1968
 J. J. MORGADES GRAZIER
 D. P.
J. J. Morgades
 Fda. M.^a del Carmen Morgades Manonelles

ESCALA VARIABLE